

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
368	44798	04/04/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA: 77993810-2

REGIÓN: XIV REGIÓN

COMUNA: VALDIVIA

DOMICILIO: GENERAL LAGOS

Nº: 1929

FONO: 63/210126

CIUDAD:

EMAIL@ ventas@tractos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SEMIREMOLQUE EN VACIO (RANDOM)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0

Tara ▶ 25

PBT ▶ 25

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ XIV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ VALDIVIA

LOCALIDADES: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ NIEBLA

RUTA A RECORRER: T-350

TOTAL DE KM: 17

Fecha Aprox. Viaje: 04/04/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.20 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.20

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.90 Carga ▶ 0 Total ▶ 0.9

LARGO (mts): Plataforma ▶ 14.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 22.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ XN-8228 SemiRemolque ▶ JF-2107 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS: 3.20

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) 11.8

PESOS X EJES: 7 9 9 (D)4

Nº DE RUEDAS: 2 12 16

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1.35 1.35

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa VELOCIDAD MÁXIMA : Lz establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.


OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA AUTORIZACION SOLO PARA RUTAS BAJO TUICION DE LA DIRECCION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 04/04/2012

FECHA HASTA ▶ 04/04/2012

COD_AUTENTIF. 3012012144-0-0360429593


DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región
 Firma jefe Depto. Pesaje